

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas .....	19.297.196
Total Activo .....	19.297.196
Pasivo:	
Capital social .....	10.000.000
Reserva legal .....	888.343
Reserva voluntaria .....	8.408.853
Total Pasivo .....	19.297.196

Lliza de Vall, 27 de noviembre de 2001.—El Liquidador.—58.788.

### PRAITSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Para dar cumplimiento al acuerdo tomado por la Junta general de socios, celebrada el día 4 de octubre de 2001, esta sociedad va a ampliar su capital social en 5.000.000 de pesetas, mediante emisión de 5.000 nuevas participaciones sociales de 1.000 pesetas nominales cada una, lo que se comunica a los señores socios para que en el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» puedan ejercitar su derecho de suscripción preferente, todo ello en cumplimiento del artículo 75 de la Ley de Sociedades Limitadas y Estatutos de la sociedad.

Madrid, 5 de noviembre de 2001.—El Administrador único.—58.690.

### PROCIDALEX, SOCIEDAD LIMITADA PROMOCIONES EL PEÑONCILLO, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Acuerdo de fusión de las sociedades*

Se hace público que las Juntas generales universales de los socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 3 de octubre de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Procidalex, Sociedad Limitada», de la sociedad «Promociones El Peñoncillo, Sociedad Anónima», con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y obligacionistas de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores y obligacionistas de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Torrox Costa, 22 de noviembre de 2001.—Rafael Cid Ales, como Administrador único de «Procidalex, Sociedad Limitada».—José, Rafael y Miguel Cid Ales, como Consejeros delegados de «Promociones El Peñoncillo, Sociedad Anónima».—58.626.

1.ª 3-12-2001

### PROMOTORA MEDITERRÁNEA DE INFORMACIONES Y COMUNICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

El órgano de administración de la mercantil «Promotora Mediterránea de Informaciones y Comu-

nicaciones, Sociedad Anónima», con domicilio social en Tarragona, calle Domènech Guansé, 2, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, convoca Junta general extraordinaria de socios, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de diciembre de 2001, a las once horas, en la sede social, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 22 de diciembre de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Único.—Nombramiento Auditores.

Tarragona, 27 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de la Compañía, Javier Artal Morillo.—59.445.

### PROMOTORA SERANJO, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 15 de noviembre de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Existencias .....	3.050.000
Ha. Pu. Deudora Impuesto Sociedades .....	243.858
Tesorería .....	9.882.775
Total Activo .....	13.176.633
Pasivo:	
Capital .....	10.000.000
Reservas .....	2.831.033
Ha. Pu. Acreedora por IVA .....	345.600
Total Pasivo .....	13.176.633

Ourense, 15 de noviembre de 2001.—Los Liquidadores.—58.613.

### PROTEAS DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

*Convocatoria Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 20 de diciembre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día, 21 de diciembre de 2001, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.  
Segundo.—Ruegos y preguntas.  
Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta general, los accionistas deberán poseer un mínimo de doscientas cincuenta (250) acciones, en función de cuanto dispone el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 21 de diciembre de 2001.

Madrid, 26 de noviembre de 2001.—El Consejo de Administración.—58.720.

### PROYECTOS E INVERSIONES INMOBILIARIOS NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Anuncio de disolución y liquidación*

La Junta general universal celebrada el 21 de noviembre de 2001 en el domicilio social adoptó el acuerdo de disolver y liquidar la sociedad al ampa-

ro de lo dispuesto en el artículo 260.1.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, nombrándose Liquidador único a don Miguel Salaberri Barañano y formulándose Balance inicial y final a fecha de 21 de noviembre de 2001, aprobado por unanimidad por los socios, quienes también aprobaron la liquidación del haber social:

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	7.079.062
Total Activo .....	7.079.062
Pasivo:	
Capital .....	10.000.000
Reservas .....	9.954.424
Resultados ejercicios anteriores .....	-16.513.301
Pérdidas y Ganancias .....	3.637.939
Total Pasivo .....	7.079.062

Bilbao, 21 de noviembre de 2001.—El Liquidador, Miguel Salaberri Barañano.—58.361.

### PUERTO DE RODA DE BARÀ, S. A.

*Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria*

De acuerdo con lo prevenido en los artículos 21 y 24 de los Estatutos sociales así como por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el Administrador único de la compañía «Puerto de Roda de Barà, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Roda de Barà (43883), plaza del Mediterráneo, sin número, a las diez horas del día 19 de diciembre de 2001, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 20 de diciembre de 2001, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Constatación por la Junta general del desembolso por cada uno de los accionistas de la sociedad de la última porción del capital que se hallaba pendiente de liberar y que corresponde al cuarto 25 por 100 del capital social aumentado el 3 de noviembre de 1999, porción ésta que asciende a 121.593.750 pesetas (730.793,16 euros).

Segundo.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los señores accionistas de la sociedad tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Roda de Barà, 29 de noviembre de 2001.—El Administrador único.—59.275.

### RAHID, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Rahid, Sociedad Anónima», celebrada el 12 de noviembre de 2001, con carácter universal, adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en la cuantía de 292.107.398 pesetas, mediante la devolución a los accionistas de 2.347 pesetas con 244 milésimas de peseta por acción, quedando la cifra del nuevo capital social en 952.892.622 pesetas, dividido en

124.500 acciones de 7.653 pesetas con 756 milésimas de peseta de valor nominal cada una.

Lo que se hace público a fin de dar cumplimiento a lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Santiago de Compostela, 15 de noviembre de 2001.—El Administrador único.—58.610.

### RAMÓN ESCOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 22 de noviembre de 2001, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la compañía, aprobándose por unanimidad, el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Anticipos a proveedores .....	700.000
Hacienda Pública deudora .....	4
Bancos .....	95.402
<b>Total Activo .....</b>	<b>795.406</b>
Pasivo:	
Capital .....	10.200.000
Reservas .....	4.730.949
Resultados ejercicios anteriores .....	-93.606.519
Pérdidas y ganancias .....	-22.803
Cuenta corriente socios y adm. ....	79.493.779
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>795.406</b>

Barcelona, 23 de noviembre de 2001.—El Liquidador.—58.542.

### REAL OVIEDO, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Don Eugenio Prieto Álvarez, Presidente del Consejo de Administración del «Real Oviedo, Sociedad Anónima Deportiva», convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la ciudad de Oviedo, en el salón de actos del ilustre Colegio de Médicos, el próximo día 19 de diciembre de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, al siguiente día, 20, a las diecisiete horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y decisión sobre la propuesta de aplicación del resultado relativo al ejercicio 2000-2001.

Segundo.—Presentación y aprobación, en su caso, de los presupuestos para la temporada 2001-2002.

Tercero.—Reorganización del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ampliación de capital en 6.611.300,50 euros (seis millones seiscientos once mil trescientos euros con cincuenta céntimos de euro), mediante la emisión y puesta en circulación de 110.005 nuevas acciones nominativas, que llevarán los números 60.517 al 170.521, ambos inclusive, de igual valor nominal, contenido y derechos que las anteriormente emitidas, es decir, con un nominal por título de 60,10 euros (sesenta con diez euros), contra aportaciones dinerarias que deberán ser íntegramente desembolsadas, facultando, por plazo de un año, al Consejo de Administración para señalar la fecha en que el acuerdo deber ser llevado a efecto y fijar las condiciones del mismo en todo lo no establecido por la Junta, a cuyo efecto se autorizará especialmente la suscripción incompleta y delegar en el Consejo de Administración para que, una vez respetado el derecho de preferente suscripción, puedan ser ofrecidas las acciones sobrantes a los socios que hubieren suscrito y, si transcurrido el término que al efecto se fije aún existieran acciones dis-

ponibles, puedan ser colocadas entre cualesquiera otras personas físicas o jurídicas, dando por último, nueva redacción a los Estatutos sociales al efecto de adecuarlos a la nueva cifra de capital alcanzada.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Todo accionista tiene el derecho de examinar en el domicilio social y, en su caso, de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración que justifica la ampliación de capital.

Podrán asistir personalmente los accionistas que acrediten ser titulares de al menos cuatro acciones inscritas a su nombre con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la Junta, en el Registro de acciones nominativas de la entidad.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista; la representación deberá ser conferida por escrito y con carácter especial.

Los titulares de acciones con un número inferior al mínimo exigido para la asistencia personal a la Junta podrán agruparse para alcanzar al mínimo exigido. En este caso, la representación deberá recaer en cualquiera de los accionistas agrupados y habrá de conferirse por escrito y con carácter especial.

Oviedo, 26 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Eugenio Prieto Álvarez.—59.367.

### RECITECNIC SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 24 de diciembre del actual, a las diez horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Único.—Nombramiento de Auditor.

Terrassa, 26 de noviembre de 2001.—Macario Molina Campos, Administrador.—58.625.

### RENULMA, S. A.

#### (Sociedad absorbente)

### MEGA INVERSIONES, S. A.

#### SOCIEDAD ANÓNIMA DE PATRIMONIOS EMPRESARIALES (Sociedades absorbidas)

#### Anuncio de fusión

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que las Juntas generales y universales de las sociedades «Mega Inversiones, Sociedad Anónima» y «Sociedad Anónima de Patrimonios Empresariales», celebradas ambas el 13 de noviembre de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante su extinción y transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios a la sociedad «Renulma, Sociedad Anónima», de nueva creación, en los términos y condiciones contenidos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, con-

tado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Lliza d'Amunt a 14 de noviembre de 2001.—Los Administradores de «Mega Inversiones, Sociedad Anónima» y «Sociedad Anónima de Patrimonios Empresariales».—58.419. 1.<sup>a</sup> 3-12-2001

### RIERA TORRES, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Eivissa, calle Juan de Austria, 11, 1, el día 28 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si ello fuera preciso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Tercero.—Modificación, si procede, del órgano de administración.

Cuarto.—Nombramiento, si procede, de Auditor de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Eivissa, 23 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo.—58.759.

### ROALVAR, S. L.

#### (Sociedad parcialmente escindida)

### TAMOTO, S. L.

#### (Sociedad beneficiaria)

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades celebradas ambas en fecha 29 de noviembre de 2001, con carácter universal, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión parcial de la sociedad «Roalvar, Sociedad Limitada», mediante la segregación de parte de su patrimonio, a favor de la entidad «Tamoto, Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión, a título universal, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Tarragona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de la publicación del último anuncio de escisión.

Tarragona, 29 de noviembre de 2001.—Los Administradores de las sociedades participantes.—59.304. 1.<sup>a</sup> 3-12-2001

### ROJAS Y MAJADAS, S. A.

#### Reducción de capital social

En acuerdo de Junta general universal, de fecha 5 de noviembre de 2001, se acordó la reducción de